

**12837** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se hace pública la convocatoria para la provisión de seis plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. El sistema de acceso es el de oposición libre.

Sus bases se han publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 151, de 3 de julio de 2006. Los sucesivos anuncios se publicarán en este boletín y en el tablón de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Estado.

Alhama de Murcia, 3 de julio de 2006.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

**12838** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 152, de 4 de julio de 2006, se publica la convocatoria y bases para proveer, mediante concurso de méritos, por movilidad, una plaza de Agente de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 4 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Gil Sánchez.

**12839** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía número 79, de 27 de abril de 2006, y número 128, de 5 de julio de 2006, se publican las bases y modificación que han de regir la provisión, por el turno de promoción interna, de cuatro plazas de Oficial de Policía, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Benalmádena, 5 de julio de 2006.—El Alcalde, Enrique Bolin Pérez-Argemí.

**12840** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 30 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Teo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 30 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Teo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 2006, página 26384, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Peón obras municipales. Número de plazas: Una. Oposición libre.», debe decir: «Peón obras municipales. Número de plazas: Cuatro. Oposición libre.».

## UNIVERSIDADES

**12841** RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición libre para cubrir plaza de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en el Título VI del Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid («BOCM» de 10 de enero de 2006),

Este Rectorado acuerda convocar concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral, que a continuación se indica:

1 Técnico Especialista I Encargado de Equipo de Trabajo Área Ciencias.

Las instancias para participar en este concurso, se facilitarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de Séneca, 2, 28040 Madrid) y en la siguiente dirección de internet <http://www.ucm.es>. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad, en los registros auxiliares de la misma, o a través de las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad y en la siguiente dirección de internet <http://www.ucm.es> a disposición de todos los interesados.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**12842** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo B, Técnico Medio de Laboratorio, por el sistema de concurso oposición.

Con el fin de atender las necesidades de personal en esta Administración Pública encargada del servicio público de la educación superior, este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el art. 75 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades así como el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y Decreto 33/1999, de 9 de marzo del Gobierno Valenciano, acuerda convocar pruebas de acceso al grupo B, sector Administración especial, Técnico Medio de Laboratorio de la Universidad Politécnica de Valencia, con arreglo a las siguientes bases:

### 1. Objeto de la convocatoria

1.1 La presente convocatoria tiene por objeto la selección de personal para cubrir 1 plaza vacante del grupo B, sector Administración especial, Técnico Medio de Laboratorio de la Universidad Politécnica de Valencia, por los turnos y cupo que a continuación se indican:

Turno libre: 1.

1.2 La realización de las presentes pruebas selectivas se ajustará a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y normativa de desarrollo.

1.3 De acuerdo con lo previsto en el artículo 75.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, esta convocatoria se publicará en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), siendo la publicación en el DOGV, la que se tomará como referencia a los efectos del cómputo de plazos para presentación de instancias. El resto de resoluciones administrativas derivadas de esta convocatoria se publicarán únicamente en el DOGV.